

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre
Extranjero y Ultramar diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-
nales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Por corresponsales ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo d Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Hombres.



D.ª MARÍA DE LOS ÁNGELES CANET
de Garbalena,

FALLECIÓ EL DIA 21 DE MAYO ÚLTIMO.

Su esposo, hijos, padres, hermanos, hermanos políticos, tíos,
primos, sobrinos y demás parientes é interesados

Suplican á aquellos de sus amigos que por un ob-
vido involuntario no hayan recibido esquila de de-
fencion, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso
del alma de la finada y asistir á los funerales que en
sustragio de la misma se celebrarán en la Iglesia pa-
roquial de San Nicolás, mañana, miércoles 7 del co-
rriente, á las once de la mañana.

El duelo se despide en el templo.

Pamplona 6 de Mayo de 1882.

CRÍMENES AISLADOS.

En el breve espacio que comprenden
veinticuatro horas, en una de las calles
más céntricas, más concurridas y más
cultas de la córte como si dijéramos, en
la calle azul de Madrid, allí donde está
el palacio de la Fuerza, ó sea el minis-
terio de la Guerra, el palacio del Poder,
esto es, la Presidencia del Consejo, el
palacio del Arte, que esto representa el
edificio de la Academia de San Fernan-
do, y el palacio del dinero que no otra
cosa significa el ministerio de Hacia-
nda; en esa calle larga y tendida, como
una ley de presupuestos, que puede de-
cirse que arranca de la arteria principal
de nuestro organismo administrativo y
político, de que es emblema el histórico
balcon del Principal y que termina en la
plaza de Toros, imitando en esto la
suerte comun á todos los caballos de
precio; allí, cerca de la lujosa Exposicion
que dedica á sus protegidos la humani-
taria sociedad que alivia la penosa exis-

tencia de los animales é interviene con
dulce y cariñosa solicitud en las amis-
tosas disputas de las flores; allí decimos
en el centro mismo de la vida moderna,
tan culta, tan refinada y tan elegante, se
ha cortado violentamente la existencia
de dos hombres en el breve espacio de
veinticuatro horas.

¿Quién lo creyera! Ni esas desgra-
cias, ni esa sangre, han impreso huella
alguna en el público ni dejado rastro en
la calle favorita. Coches, tranvías, óm-
nibus, caballos y peatones, transitan
alegremente por ella, y ningun hombre
aparta la vista horrorizado, ninguna
mujer pregunta compasiva: ¿Dónde mu-
rieron!

¿Es que se ignora la noticia? ¿Es que
no se ha enterado el público? Preocupa-
da la pública atencion con el próximo
establecimiento del Jurado, tal vez con
el voto particular sobre la base quinta,
acaso con la reflexion detenida de lo que
puede progresar la educacion del pueblo
el día que la Institucion Libre de En-

hoy en adelante hemos de ser buenos ami-
gos.

—Perdonad, caballero; yo no tengo otros
que los que habitan como yo en una choza.

—¿Qué brutal! dijo Octavio para sí.

Al cabo de un segundo volvía á tomar la
escopeta, y se habia bajado para recoger del
suelo la liebre que habia muerto, cuando de
pronto vió en el sitio en donde habia estado
Daniela un librito de memorias, cuyas cu-
biertas eran de tafete verde. Sin duda se le
habia caído á la liuda segadora cuando sacó
el pañuelo para restañar la sangre que salía
de la herida que habia recibido en la mano;
recogiólo inmediatamente Octavio, figurándose
que llevaba un tesoro en aquel librito.

III

¿Hay nada más bello que esa facilidad con
que la juventud se crea una dicha? Una flor,
una cinta, la cosa mas insignificante vale á
veces para un joven enamorado todo un
mundo entero. Radiante primavera del alma,
en la cual los mismos delirios de la
concupiscencia y de la ambicion nos sofocan
todavía el balsámico perfume de los senti-

señanza, llegue á aplicar á todos los co-
nocimientos humanos el maravilloso pro-
cedimiento del método intuitivo. ¿Ha pa-
sado inapercibido el doble asesinato de
la calle de Alcalá?

No es verosímil; aunque *La Corres-
pondencia* y todos los periódicos de no-
ticias no han consagrado á estos dos he-
chos tanta importancia como por ejem-
plo á las conferencias del Sr. Sagasta con
el duque de la Torre, á la geneología
de la yegua Pagnote, á las habilidades
del perro Paco ó á cualquier sesion del
Congreso Pedagógico, es lo cierto que
las han consignado en sus columnas.

«Ayer tarde, dicen poco más ó me-
nos todos los periódicos de la mañana,
dos sujetos riñeron en el Prado, resul-
tando que uno de ellos dió en el vientre
tan terrible puñalada á su contrario que
este falleció á los pocos instantes.»

La noticia es terrible; pero pobre y
escueta. —Resultando—dice el noticiero
... no ha resultado mas que un hombre
muerto; este es el resultando. El noti-
ciero en cambio no copia ni un solo
considerando de la horrible sentencia.
Esto fué por la tarde. Por la noche ó á
la madrugada la misma sentencia vuelve
otra vez á ejecutarse á pocos pasos del
lugar del suceso vespertino.

Aquí la escena se anima, el teatro se
ensancha, la accion se explica y la deco-
racion se muda.

No hay propiamente disputa. Se tra-
ta únicamente de un bebedor nocturno
que á deshora quiere prolongar sus li-
baciones en un establecimiento que ha
cerrado sus puertas. Un pobre sereno le
reprende con moderacion al verle gol-
pear escandalosamente la puerta inexo-
rable; el borracho arremete con él nava-
ja en mano; le persigue, le acosa como
á una fiera, y por último, le alcanza y
mortalmente le hierde.

El infeliz sereno fallece á los pocos
minutos víctima de la ferocidad de aquel
malvado.

Los agentes de orden público, los
compañeros del sereno, los transeuntes
hacen por la sociedad todo lo que pue-
den hacer... todo, menos evitar el deli-
to; pero en cambio prenden al delincuen-
te. Siempre es algo.

—Y qué,—preguntarán algunos,—
¿hay en esto motivo de alarma, ni de in-
dignacion, ni aun de censura? ¿Se trata

de una conspiracion, de un atentado
contra el órden, de un delito público de
que las autoridades ó el Gobierno sean
responsables? ¿No; son por el contrario
estos crímenes, dolorosos siempre, he-
chos aislados sin antecedentes ni consi-
guientes, sin historia, sin consecuencias
y sin lógica!

Vamos por partes; en primer lugar,
el crimen nunca puede considerarse ais-
lado en el mundo moral. Todo delito,
aunque no se relacione materialmente
con otro, tiene un enlace necesario con
todos los delitos del mismo género, de
él responden con cierta especie de soli-
daridad la sociedad en que se realiza, la
clase en que vive el delincuente, la edu-
cacion que ha recibido, las compañías
que frecuentó, los ejemplos que tuvo á
la vista, las penas con que se castiga ó
la impunidad de que ha gozado; es de-
cir el pueblo que le vé, la clase social
que le repruebe y el estado que le casti-
ga.

Por lo tanto, y prescindiendo de esa
terrible lógica del delincuente que llega
en el paroxismo de su furor hasta el ex-
tremo mayor á que un hombre puede
llegar con un semejante suyo, que es á
suprimir su existencia, lógica de la pa-
sion y de la ira que nunca falta en estos
delitos, nuestra alarma, nuestro sobre-
salto, digámoslo de una vez, nuestra
angustia suprema y dolorosa no se ins-
pira tan solo en el vulgar y casi diario
espectáculo de esos crímenes oscuros y ter-
ribles en que triunfa el mal. Aisladamen-
te sise quiere, pero contriunto escandalo-
so y sombrío, sino en el aislamiento, en el
verdadero aislamiento en que á los ojos de
una sociedad evaporada, de una política
febril y tumultuosa y de una adminis-
tracion desprevenida y ciega, queda por
lo comun EL BIEN despues de esas vio-
lentas sacudidas.

Dueños al par que la sangre vertida
á lo largo de esa lujosa y extensa via,
por donde el lujo, el fausto, la ostenta-
cion y la vanidad, cuelgan diariamente
sus oropeles de mas brillo y sus adornos
de mas precio, la triste ceguedad de las
almas, que ó no ven esa sangre, ó apar-
tan con sonrisa indiferente sus rostros
impasibles y serenos de estos y seme-
jantes recuerdos.

Una sociedad que no se conmueve ni
se conturba ante tales hechos; unas in-

dolorosa. No sabiendo Octavio, por mejor de-
cir, no pudiendo adivinar el sentido de aque-
llas misteriosas palabras, dejó de pensar en
ellas. Al poco rato le ocurrió la idea de que
Daniela, demasiado pobre para no sentir la
pérdida de un objeto que, por falta de dinero,
no podria reemplazar, sentiria mucho la
pérdida de su librito de memorias. Apenas
se hubo hecho esta reflexion, cuando se pe-
gó una palmada en la frente, de muy mal
humor, maldijo su egoismo, y saltó con la
ligereza de un corzo en una barquilla que
empezaba a flotar por la subida de la mar.
Cuando llegó á la entrada de la aldea, ape-
nas quedaba uno que otro crepúsculo en el
horizonte, de suerte que no se veia otra luz
que la de las velas de resina, que acostum-
bran quemar los aldeanos de aquel país en
sus humildes moradas. ¿A dónde iba Octavio?
A casa de Daniela, cuya vivienda le habian
enseñado unos aldeanos que encontró á la
altura del pueblo. Pero á medida que iba
acercándose á ella le iba abandonando el
animo, porque temia que Daniela se incomo-
dase al ver que se habia presentado en su
casa sin que ella le hubiese autorizado á
hacerlo. Iba ya a volverse atras, cuando de
pronto los sonidos melodiosos de un arpa le

FOLLETON DEL LAU-BURU. (5)

DANIELA,
CUENTO SENTIMENTAL
DE
ESTÉBAN ENAULT.

gar por su gesto, no era nada agradable pa-
ra él, empujó bruscamente a la bestezuela
hacia el camino, diciendo al mismo tiempo:
—Prima, voy á llevar este centeno a
casa.

—También voy yo contigo, contestó esta.
Ya es medio día, y es preciso ir á preparar
la comida.

—¡Tan pronto! exclamó Octavio á media
voz y suspirando.

Daniela debió oír esta exclamacion, por-
que saludó á nuestro jóven sin mirarle á la
cara, y emprendió en seguida el camino del
pueblo acompañada de su primo.

—¡Hasta mas ver! maese Marcos, exclamó
Octavio dirigiéndose al labriego con
aquella inflexion de voz tan cortesana que
sabían tomar los enamorados. Espero que de

teligencias que no dedican ni un minuto á la consideración de las causas morales de que arrancan; unos corazones que no murmuran una plegaria por el alma de las víctimas; unos ojos que no vierten una lágrima al acordarse de los niños, de las esposas ó de las madres que los lloran... eso sí que está solo y aislado, y triste, y hueco... más aislado, más triste y más solo que el pobre, andrajoso y aspado caminante, que al cruzar con paso tardo y perezoso el áspero camino, lleno de piedras, de abrojos y de zarzas, descubre sin embargo su cabeza, al ver una cruz que le dice extendiendo sus brazos:

«¡Aquí yace el cuerpo de un hermano tuyo! ¡reza por su alma!»

(La Union.)

Sueltos.

El Sr. D. Agustín López Blanchar, Presidente de la titulada Asociación de cazadores y pescadores de Navarra, en carta que tenemos á la vista, nos dice entre otras cosas:

«La gravedad del cargo que lanza el periódico de su digna dirección, para los delegados rurales de nuestra Asociación, en las demarcaciones en que se hallan comprendidos Ujué, Gallipienzo, Lumbier, Monreal, Elorz, Esparza, Echauri, Salinas de Oro, Muez, Cirauqui, Mañeru y Los Arcos, denotando su falta de vigilancia puesto que en ellos cazan en la época de veda perdices y liebres, según la afirmación inserta en el número 123 del citado periódico, obligan a este Sindicato á acudir á la superior autoridad civil de la provincia, para que se sirva exigir la responsabilidad oportuna á los puestos de la guardia civil, toda vez que según declaración del LAU-BURU, se está infringiendo la Ley de caza vigente, cuya vigilancia y cumplimiento se encomienda á las citadas autoridades y fuerza de aquel benemérito instituto, en el articulado de la misma Ley... este Sindicato... concluye... rogando a Vd. se sirva rectificar ó aclarar los hechos que denuncia, porque se ve en el caso imprescindible de que en todo Navarra se demuestre el interés que tiene en la defensa de la repoblación de caza, acudiendo hasta los tribunales (j) de justicia (!) para que se obligue á depurar la verdad de los hechos conocidos en esa Dirección de su digno cargo, cuando se citan los nombres de las localidades donde se cometen los abusos.»

El Sr. Blanchar, en la diaria tarea de exhibir su nombre al público, revistiéndose de una autoridad y de unas facultades de que, á nuestro juicio, carece, nos amenaza, en nombre del Sindicato de caza, (de aquel Sindicato elegido por unanimidad de votos, se entiende, de los que le votaron, que contando con los ocho individuos del Sindicato, apenas llegaron, sin embargo, á la docena), con llevarnos [hasta á los tribunales de justicia] si no accedemos á sus deseos. Ante todo debemos hacer constar que no es exacto que el Sr. Blanchar ha obrado en esta ocasión en nombre y

con acuerdo del Sindicato, porque sabemos que alguno ó algunos de sus individuos, vecinos, domiciliados y residentes en esta ciudad ignoraban por completo el contenido de la relacionada comunicación cuando ésta se hallaba ya en nuestro poder. Esto ya es un dato para presumir de cómo irán las cosas del Sindicato y de la Sociedad.

Debemos también decir, al Sr. Blanchar, que esas amenazas, con las que quizás logre en alguna ocasión su intento, no hacen mella en nosotros; porque entendemos que la misión de los Tribunales de justicia es algo más elevada de lo que pretende el Sr. Blanchar, al hacerle tomar parte en asuntos completamente ajenos á su ministerio.

Lo dicho por rectificación.

Ha llamado mucho la atención de varias personas la dureza con que en unos artículos publicados por *El Navarro* con el título de «La tributación indirecta en Navarra», se califica al régimen tributario existente en Pamplona. Esto obliga á pensar, que aunque se diga otra cosa, los tiros se dirigen embozados y cautelosamente á la Ex. ma. Diputación Foral y provincial, la cual para rellenar de dinero sus arcas provinciales apela también á ese sistema tan denostado por el colaborador de nuestro próximo vecino.

La treta podrá ser hábil, eso no lo negamos, pero nos extraña mucho que *El Navarro* se preste á que se ataque por tabla á la A. E. la Diputación.

Al dar cuenta *El Navarro* de la muerte del general Garibaldi, le llama don José.

Esperamos que el colega *jipiara* algún elogio fúnebre del célebre revolucionario italiano, a quien por de pronto le llama insigne campeón de la libertad.

Leemos en *El Día* las siguientes líneas, que por referirse á un asunto de gran importancia para las provincias Vascaas reproducimos. Las reflexiones que el sensato diario madrileño hace son exactas y nadie puede rechazarlas menos que los anti-fueristas, que tan excelente encontraron la ley de 21 de Julio.

La verdad es que la R. O. de 5 de Octubre de 1880 fué un atropello digno de esos mentidos conservadores, que nunca han servido en España más que para hacer funcionar de una manera regular el desórden.

En cualquiera otra parte donde rigiese de veras el régimen constitucional, esa circular hubiera conducido á la barra á sus autores:

«Al dar cuenta del último Consejo de ministros, los periódicos convienen á los en que uno de los asuntos que se trataron en el mismo, fué el referente á la derogación de la Real orden de 9 de Octubre de 1880, que tanto interesa á las Provincias Vascongadas y á la justicia.»

Un periódico únicamente, indicó que el informe del Consejo de Estado que se leyó, aunque no en su totalidad, por su mucha extensión, es contrario á la derogación de la referida Real orden.

Si esto fuese cierto, lo sentiríamos por el Consejo de Estado, pues que este alto cuerpo daría, en tal caso, más fuerza á una Real orden que á una ley, y consideraría que un ministro puede modificar esencialmente lo hecho por las Cortes.

El periódico á que aludimos no ha debido estudiar esta cuestión, porque si nó, sabría que la referida Real orden modificó la ley de 21 de Junio de 1878, y no creemos que sea partidario de que se sienta tal precedente.

Tampoco estamos conformes con que la derogación de aquella Real orden «quivalga á proclamar la autonomía en las Provincias Vascaas. Si el periódico aludido dijera que equivale á restablecer la autonomía administrativa á que las Provincias Vascongadas tienen derecho por la ley de 21 de Junio, estaríamos conformes; pero como esto de la autonomía dicho así á secas, puede interpretarse de otro modo, creemos conveniente poner las cosas en su lugar, para que la opinión no se extravíe.»

El asunto del día es el rompimiento público y solemne de los Sres. Balaguer y Sagasta.

Dada la amistad política y particular que unía á estos dos hombres públicos y la activa propaganda que el Sr. Balaguer hizo en las provincias para vigorizar el espíritu ya decayo del partido constitucional, el hecho tiene verdadera importancia. Para apreciarlo así, basta reparar en la circunstancia de que el Sr. Balaguer se lleva consigo los verdaderos principios del partido constitucional.

El Sr. Sagasta estuvo tan soberbio y descompuesto, como hubiera podido estarlo el olímpico Canevas. Hé aquí una de las frases de su discurso:

«Lo cierto es que el Sr. Balaguer, aunque siempre ha estado inquieto, no se ha manifestado resultadamente hostil al Gabinete hasta que vió provista cierta plaza de un elevado cargo; porque el Sr. Balaguer quería que se confiara á un catalán, y el gobierno tenía gran interés en que no fuera un catalán.»

Hace tiempo que las emanaciones de la política ultra-ibérica se parecen mucho á las de las cloacas de Roma.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el Programa del Certamen literario dispuesto por el excelentísimo Ayuntamiento para las próximas fiestas de San Fermín. Sabemos que circunstancias completamente ajenas á la voluntad de la Comisión de festejos, han sido causa de que no se haya publicado el programa con alguna mayor antelación.

Conocidas, como son nuestras opiniones respecto al movimiento literario euskaro contemporáneo, nos parece escusado añadir que el programa mencionado merece nuestra más completa y entusiasta aprobación.

Ayer salió para Burdeos la primera expedición de los productos que nuestra provincia trata de exponer en aquella exposición. Entre ellos, además de los vinos, se remesan aguas medicinales de Burlada y Belascosa, varios instrumentos agrícolas del Sr. Arrieta, sucesor de Apat y los arados de Olite de los señores

serables muebles, que revelaban la limpieza de alma y la tranquilidad de conciencia de la dueña de ellos. En efecto; no es para esplicada la deliciosa emoción que se sentía al ver en medio de tanta pobreza un sinnúmero de tuestos de mil distintas flores, pero cuidados con un esmero que hubiera hecho honor al mejor jardinero del Palacio real. Así en aquellos tuestos como en todos los demás objetos que rodeaban a Daniela, parecía verse reflejar la belleza, la dulzura y la encantadora amabilidad de tan interesante criatura. Sentada en un escaño de madera con el arpa delante, la humilde Corina trataba preludiaba una nueva canción, pero en voz tan baja, que apenas se la oía; lo único que se notaba era que de sus ojos corrían abundantes lágrimas, señal evidente de que aquellos versos escitaban en ella recuerdos que debían ser harto dolorosos.

Concluida la última estrofa, signió aun tocando por espacio de seis ú ocho minutos; luego cubrió el arpa con una funda de seda y cerró la ventana, sin duda para irse á recoger. En aquel momento se abrió la puerta del cuarto y penetró en él un hombre. Este hombre no era Octavio, y la noche es-

Lázaro y Vicente Ruiz, inteligentes industriales de aquel punto.

En breve se hará la segunda y última remesa, pues según nuestras noticias el 15 del corriente Junio tendrá lugar la apertura oficial de aquel gran certamen, para cuyo acto ha sido invitada especialmente nuestra Ex. ma. Diputación Foral, á quien de todas veras felicitamos por la parte que en unión con la Asociación Vinícola ha tomado en este importante acontecimiento, del que esperamos positivos resultados para este antiguo reino.

Noticias generales.

—En el próximo año de 1883 se efectuará en Londres una exposición de objetos de navegación aérea, bajo los auspicios de la Sociedad Británica de aeronáutas. La última exposición de este género fué en 1863. En la del próximo año se asignarán grandes premios á los inventores de los aerostáticos más notables bajo el punto de vista de la forma, manejo de la barquilla etc. Además, se harán experiencias para hallar el mejor medio de sacar fotografías en globo.

—Según el *Times* de Londres, las conferencias próximas á celebrarse en Constantinopla para el arreglo de la cuestión egipcia, deben girar sobre la base del mantenimiento del *statu quo*, es decir, de la soberanía del sultán y de la autoridad del khedive, y con arreglo á los compromisos contraídos con las potencias extranjeras por el gobierno egipcio.

—Un desplome ocurrido en una carretera de la provincia de Pontevedra, la ocasionó la muerte á una infeliz mujer, é hirió gravemente á varios trabajadores.

—La marina de guerra alemana cuenta actualmente 34 buques en activo servicio, repartidos de la siguiente manera: En las estaciones marítimas de Asia oriental, tres corbetas y dos cañoneros; en la del mar del Sur, una corbeta y tres cañoneros, y en la de América oriental, dos corbetas y una cañonera. En el Mediterráneo un aviso.

En las aguas que bañan sus costas, además de la escuadra acorazada, que comprende cuatro buques acorazados de primera clase y un aviso, existen tres barcos escuelas, cuatro cañoneros, dos corbetas y tres avisos.

—Leemos en *El Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Es indescriptible la sensación que produjo anoche en esta ciudad la tristísima noticia de haber sido asesinados cruelmente el Sr. Ripamillán y su inocente sobrino. En todos los centros públicos, establecimientos y en las calles no se hablaba de otra cosa. Muchas personas se dirigieron á los viajeros llegados en el tren de Navarra, con objeto de saber detalles. Igualmente sucedió con los pasajeros de la luctuosa noticia. De todos los labios se escuchaban palabras de execración, contra los malvados autores de incoñcebible crimen. Lo mismo sucede en la mañana de hoy.»

En otro lugar del mismo periódico encontramos la siguiente carta, referente al mismo tristísimo suceso:

«Eja de los Caballeros 3 de Junio 1882.

Sr. Director del *Diario de Avisos*. El secuestro de D. Gregorio Ripamillán y de su sobrino el hijo de D. Inocencio Callen, de esa ciudad, ha tenido un desenlace horroroso y que nadie pudo prever. Tío y sobrino han sido encontrados hoy—doce y media de la tarde—vilmente asesinados, á unos dos kilómetros y medio de esta población, en sitio no muy distante del en que se supone fueron cogidos por los secuestradores y á unos dos metros de la carretera de Cinco Villas.

hicieron pararse en medio del río, quedando como elevado el pequeño esquifo en el sitio en que Octavio oyó las primeras vibraciones del consabido instrumento.

No caía la menor duda en que aquellos sonidos procedían de la cabaña de Daniela; nuestro joven apenas respiraba por no perder ni una sola de aquellas notas, que eran para él de un mérito incomparable.

—Pero ¿quien es, dijo Octavio para sí, esta criatura que, unida á un talento tan vasto, á unas gracias tan encantadoras, posee una modestia angelical? ¿Será efectivamente un ángel? ¿Será acaso un espíritu infernal en figura de mujer? ¿Qué hace en medio de estos campos, cuando ni sus modales, ni nada de cuanto en ella se observa revelan que haya nacido para las groseras faenas á que se dedica? ¿Qué misterio es el que le ha conducido aquí? ¿Por qué secreto arcano vive en esta soledad? ¿Será por verse acosada de asuntos y crueles remordimientos? ¡No sé qué pensar, decía, y, sin embargo, me siento arrastrado hacia ella!

Saltó en tierra, amarró la barquilla, y, á través de las sombras de la noche, se dirigió hacia la morada de Daniela. Estaba la

noche tan oscura, que apenas se veía á diez pasos de distancia; pero como Octavio ya había visto la casita de Daniela por la mañana al bajar a Scorff, recordaba perfectamente la posición y el aspecto de ella. Este era por lo demás sumamente sencillo y modesto, y el *Palacio de la Maga* se reducía á una casita aislada con techumbre de paja, de tan poca elevación, que desde tierra se podía tocar con la mano lo que en otra casa llamaríamos el alero del tejado. Añadase á esto un huertecillo de cabida de unos seis celemines, y en el cual no había otra cosa plantada que patatas, y se tendra una idea exacta del sitio adonde se dirigía Octavio. Lo interior de la habitación se reducía á una sola pieza, cuyo mueblaje y adornos consistían en una cama de nogal con su correspondiente colgadura de sarga, en un baul, en un gran armario groseramente trabajado, una mesa de pino, dos banquillos de lo mismo, y una alacena para guardar el vidrio.

La única ventana que tenía la habitación estaba abierta, lo cual le permitió observar á Octavio que, á pesar de ser aquello tan pobre, reinaba allí una limpieza y un orden en la colocación de cada uno de aquellos mi-

taba tan oscura, que á nuestro joven no fué posible conocer ni reparar en el que vestía. Alonto en vista de aquel estudiante, que podía ser de un sentido equívoco á una hora tan intempestiva, nuestro joven romántico tuvo que apoyarse en la parte exterior del modesto edificio, para no caer con su cuerpo en tierra. El había sentido hacia Daniela, desde el momento en que vio por primera vez, un serio interés de clase de aquellos que, aunque impremeditados en su origen, deciden muchas veces nuestra suerte futura. Y, sin embargo, este interés no era quizá sino una liberalidad ridícula en favor de una coqueta de alto rango que recibía visitas nocturnas de amante favorecido. Esta suposición que Octavio llorase en secreto sus desvarios y quiméricas ilusiones; sin embargo, halló en sí suficientes fuerzas para resistir se del golpe que acababa de recibir. Resolvió se del golpe que acababa de recibir, resolvió prescindir de los miramientos que hacia aquel momento había tenido con Daniela, aplicó el oído á las rendijas de la habitación, pero no oyó el menor ruido en la habitación. Frénético al notar semejante silencio,

Los cadáveres están ya muy descompuestos, y llama grandemente la atención que no hayan sido vistos antes hallándose en sitio tan público. El término en que han sido descubiertos se denomina de Racemon, en el brazo de la acequia de Mallen. El cadáver de D. Gregorio Ripamán tiene la cabeza destrozada por golpes contundentes de palo ó piedra y sobre veinte puñaladas en el pecho, vientre y costados. El de la infeliz criatura—Juanito Callen—que apenas había cumplido diez años, aparece degollado.

No se recuerda un hecho tan vandálico y la consternación que ha producido ha sumido á este vecinario en un estado de verdadero desconsuelo. Las gentes recorren la población prorrumpeando en lamentos y pidiendo á voz en grito el castigo de los culpables. Las conjeturas se multiplican de tal modo, que nadie se da ya cuenta de las versiones que sobre el particular se dicen. La más general es, sin embargo, que ha impulsado el secuestro la idea del robo, pues no se comprende ni se explica de otro modo la muerte de la infeliz é inocente criatura, que hace doblemente doloroso este crimen.

Hasta la fecha no se conocen sus autores. La guardia civil rebobla sus gestiones. Anteayer fué puesto á disposición del juez de primera instancia un vecino de esta localidad (á) Rodeos, por recaer sospechas de hallarse complicado en el secuestro. Los guardias seguidos Eusebio Amor Juez, del escuadrón de la comandancia de esa ciudad y Angel Morales Navarro, de la 10.ª compañía de infantería de la misma, trataron de inquirir la estancia de ese detenido la tarde del 28, en que ocurrió el secuestro, y como sus contestaciones aparecieran contradictorias, de ahí la detención.

No puedo extenderme más.—Suyo, L.ª

CERTAMEN LITERARIO EN LA CIUDAD DE PAMPLONA.

Deseando el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Pamplona dar nuevo brillo á las fiestas que prepara en el próximo mes de Julio en honor de su glorioso Patrono San Fermín, y fomentar á la vez, en la medida de sus fuerzas el cultivo de las letras, ha dispuesto para dicha época un certamen literario de escritores vasco-navarros el cual se verificará con arreglo al siguiente PROGRAMA.

TRABAJOS EN PROSA.—1.º Un premio, consistente en una esmeralda de plata, al autor de la mejor memoria acerca de los hombres célebres de Navarra, en la cual figurará, si es posible, una lista de ellos desde la antigüedad hasta nuestros días, relatando someramente su vida y hechos notables y mencionando sus obras si fué su escritor, hayan permanecido estas métricas ó no.

2.º Un premio, consistente en una corona de laurel, de plata, al autor de la mejor memoria acerca de los nombres vascongados de pueblos, lugares, términos, santuarios, caseríos, montes, ríos, fuentes, etc. que se conserven ó hayan existido en la parte de Navarra, donde hoy ha dejado de hablarse dicha lengua, con expresión de todos ellos.

3.º Un premio, consistente en un objeto artístico, al autor de la mejor tradición ó leyenda inspirada en alguna de las glorias históricas ó tradicionales de Navarra, dejando libre la elección del asunto; pero respetando siempre la verdad de los hechos.

TRABAJOS EN VERSO CASTELLANO.—1.º Un premio consistente en una lira de plata, al autor de la mejor composición poética acerca de la Rota de Roncesvalles en verso endecasílabo.

2.º Un premio, consistente en un grupo alegórico, al autor de la mejor composición poética en que se cante la Batalla de las Navas de Tolosa y las hazañas realizadas por los navarros al mando de su rey Sancho el Fuerte.

3.º Un premio, consistente en una pluma de plata, al autor de la mejor Oda á don Carlos el Noble de Navarra, como pacificador de Pamplona con motivo de la unión de los Barrios en que estaba dividida la ciudad.

TRABAJOS EN VASQUEÑO.—1.º Un premio consistente en una esmeralda de hierro con incrustaciones de plata y oro, al autor de la mejor leyenda inspirada en la historia ó tradiciones navarras.

2.º Un premio, consistente en un libro de plata, al autor de la mejor composición en verso en que se cante la vida, las gloriosas empresas y santa muerte del insigne apóstol navarro San Francisco Javier.

3.º Un premio, consistente en un makilla ó bastón euskaru con incrustaciones de plata y oro, al autor de la mejor composición en verso que se cante las excelencias de las patriarcales instituciones de Navarra.

Las composiciones deberán remitirse ó entregarse en la Secretaría del Ayunta-

miento de Pamplona ántes del día 2 de Julio próximo, en pliegos cerrados, dirigidos á la Comisión de festejos del mismo Ayuntamiento.

Dichos pliegos contendrán la composición, que llevará como distintivo un lema cualquiera, y otro sobre cerrado en cuyo exterior irá el mismo lema de la composición y que contendrá en su interior el nombre del autor y señas de su domicilio.

Los trabajos podrán presentarse bajo seudónimo pero de hacerlo así será necesario incluir las indicaciones suficientes para la indispensable justificación del autor en caso de que resultase laureado.

Las composiciones serán juzgadas por un jurado especial que señalará las que sean dignas del premio y podrá conceder también los accesit ó menciones honoríficas que estime convenientes.

Si los trabajos presentados carecen de mérito ó no reúnen las condiciones que se exigen, se declarará desierto el concurso.

Las composiciones premiadas se imprimirán por cuenta del Ayuntamiento, el cual regalará 20 ejemplares á los autores premiados y 40 á los que hubieren merecido el accesit ó mención.

No se devolverán los originales, que quedarán archivados en el Ayuntamiento.

La distribución solemne de premios se verificará en el Teatro principal en la tarde del 10 de Julio, proclamándose los nombres de los autores laureados, y leyéndose algunas de sus composiciones.

La Sociedad de Concursos Santa Cecilia y el Orfeón Pamplonés, prestarán al acto su valioso concurso, ejecutando composiciones musicales populares y propias del país vasco-navarro.

Los programas detallados de dicha función se publicarán oportunamente.

Pamplona 23 de Mayo de 1882.—Con acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, Eduardo Ilarregui, Secretario.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilandos, con el haber correspondiente y los honores de presidente de sala de la Audiencia de esta corte, á D. Prudencio Sanz, presidente de sala de la de Albacete.

Otra trasladando á D. Julian María Pardo y Frias, presidente de la de Las Palmas, á la de Albacete.

Otra trasladando á D. Manuel del Olmo y Ayala, presidente de la de la Coruña, á la de Valencia.

Otra promoviendo á la plaza de presidente de sala de la de la Coruña, á D. Francisco Gonzalez Chia, magistrado de la de Valencia.

Marina.—Real decreto admitiendo la dimisión que por el mal estado de su salud ha presentado D. Casimiro de Bona y Garcia de Tejada del cargo de comandante de Ingenieros del departamento del Ferrol.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley adicionando el art. 16 de la del 7 de Mayo de 1880.

Proyecto de ley considerando adicionado el art. 16 declarando puertos de interés general de segundo orden los de Castellón, Chipiona, Carril, Dena, Carrucha, Motril, Lástres, Palomós y Vinaroz.

Real orden disponiendo que por la dirección general de Obras púnicas se nombre un segundo tribunal de exámenes para el ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de Obras púnicas.

Guerra.—Real orden disponiendo que los reconocimientos periódicos á que se refiere el art. 13 del reglamento del cuerpo 24 de Junio de 1880 solamente deberán sufrirse y sujetarse á sus consecuencias los jefes, oficiales é individuos de tropa que hayan tocado sus expedientes para ingresar en el cuerpo desde el día siguiente á su publicación.

Otra resolviendo sea baja definitiva en el ejército D. Gregorio Tiedra Gonzalez.

Gobernación.—Real orden desestimando lo solicitado en el expediente promovido por D. Francisco Olivares.

Se han aprobado por la Excmo. Diputación Foral y Provincial de Navarra las condiciones que los ayuntamientos de Allin, Arguñano y Otiza, formularon para el arriendo de la carnicería; facultando además al tercero de ellos, para invertir la cantidad de 3 657 pesetas en la reconstrucción del corral de las duás concejiles.

Gacetillas.

En la sesión que ayer por la tarde celebró el Ayuntamiento de esta capital, se trató únicamente del nuevo reglamento de obras. Quedaron aprobados los 40 primeros artículos, de los cuales sólo dieron lugar á discusión el 9.º y el 15.º. El primero de estos señala al arquitecto municipal la obligación de sufragar los gastos que ocasionare el nombramiento é intervencion de un perito tercero, para resolver las diferencias que puedan suscitarse entre aquel funcionario y el director de una obra, respecto de la solidez de la misma y de las condiciones en que deberá hacerse la construcción ó reforma de un edificio; en el caso de que prevaleciera la opinion contraria á la del arquitecto. El artículo 15 fija en 4.000 reales el sueldo anual del auxiliar del arquitecto, y determina las condiciones de instrucción y aptitud, que ha de reunir la persona que desempeñe dicho cargo.

A las siete y cuarto se levantó la sesión, acordándose examinar en la inmediata los 49 artículos restantes de dicho reglamento.

Continúan las quejas de nuestros suscritores y continúan también los intervalos con que llegan á nuestro poder los colegas con quienes cambiamos.

La broma va siendo ya tan pesada, que vamos perdiendo de veras la esperanza de que esto se remedie.

En prueba de imparcialidad, damos cabida al comunicado que un cazador de venados nos ha dirigido, por mas que al recaer respeto y consideracion para el Sindicato de cazadores y pescadores de esta ciudad, se estampen en él apreciaciones bastante aventuradas, respecto á las intenciones de las personas que durante estos últimos dias han censurado á dicho Sindicato en las columnas de El Eco de Navarra y del LAU-BURU.

Hemos oido decir que la «Sociedad de Santa Cecilia» ha comenzado los ensayos de las piezas musicales que piensa ejecutar durante los próximos conciertos de San Fermín.

Nos parece muy bien que con su aplicación y estudio procure corresponder la citada Sociedad al concierto desinteresado que le prestan eminentes artistas, gloria del arte musical y al constante favor del público. De ésta y no de otra manera se cortan de raíz las murmuraciones que en otro tiempo han solido correr por el público, respecto á indiferencia con que iba mirando la Sociedad de Santa Cecilia, toda la parte relativa al progreso y perfeccionamiento de sus excelentes cuantidades artísticas.

Ayer por la mañana falleció en Monreal, D.ª G.ª Peraita, esposa y hermana respectivamente de nuestros queridos amigos D. Vicente Camon y D. Serapio Peraita.

Acompañamos á la familia en su justo dolor, y le recomendamos la resignacion cristiana, único consuelo eficaz en las tristes circunstancias por que atraviesa.

En el Congreso pedagogico, un señor Raposo, procedente de Portugal, refirió sus impresiones en España, tan favorables á nuestro país.

El hecho de que un raposo se pasé por España y sea agasajado y se jacte de ello en plena Corte, es verdaderamente increíble, y lo denunciarnos al incansable Sindicato de Cazadores de Navarra.

Comunicado.

Venta de Azpa 5 de Junio de 1882. Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío y amigo: Valgame Dios, señor Director y que julio han movido El Eco, El Navarro, El Semanal y el periódico de su digna dirección, con motivo del Sindicato de caza. Parece imposible que una persona tan visible como indudablemente lo será el presidente de la tal Asociación de cazadores y pescadores, se entretenga en contestar á las censuras y aun burlas que algunos enmascarados descontentos le dirigen y parece también imposible que estos señores tomen á cosa de risa la poca caritativa ocupacion de hacer blanco en una persona que por puro entusiasmo, sin esperanza, posibilidad ni deseo de lucro se ha convertido en el celador y polizone de todos los campos, montes, bosques, barrancos, rios, riachuelos y arroyos de Navarra, hasta el extremo de poder aspirar con justicia al título de protector temporero de las vidas y haciendas de todos los pajaros que vuelan por el aire y de todos los peces que coleean en el agua. ¿Y qué mayor prueba de bondad de corazón y de tiernos sentimientos puede dar un hombre que el de tratar á los animales como si fueran sus semejantes? Yo á fuer de rústico, tengo algo de socarron y malicioso y por lo tanto se me figura

que en esa serie de comunicados y sueltos en los que van representando el papel de las letras del alfabeto, intervienen mas motivos de inquina personal que preocupacion del bien público. Y esto es verdaderamente lamentable y me parece muy mal que se organice un ojo en contra de un Sindicato, como si se tratara de dar caza á un puerco montés, sobre todo teniendo en cuenta que dicho Sindicato ha prestado verdaderos servicios, cargando con la odiosidad de que las muchas personas mal avenidas con las severidades de la ley de caza, ligan que es mas molesto que las chinches, mas entrometido que el tío Pitona que por meterse en todo se metia hasta en los charcos y mas saca-dineros que un comisionado de apremios.

Lo peor del caso, es que la polémica se va encrestando y que ya el señor presidente del Sindicato, en justa defensa se ha visto precisado á declarar que le va á Vd. á llevar á los tribunales, oponiéndose por lo tanto no solo á la libertad de la escopeta, sino á la del pensamiento. Ademas con motivo de la polémica unas personas son ó se hacen sindicófilas y otras sindicófilas y aquí podemos tener el origen de unos bandos que den mas que hablar que el de los Capuletos y Montescos, Oñecinos y Gamboinos y Agramonteses y Beaumonteses. Pero ya veo, señor Director, que estoy demasiado al rmado y que sa co sin razon á cuento el nombre de sanguinarias parcialidades. Aquí por muchas desvergüenzas que se digan, muchas letras que firmen cartas y muchos sueltos que se disparen, nunca pasaran las cosas de la escasa gravedad que alcanzaron cuando con motivo de algunos comenantes, se dividieron los habitantes de la villa y corte en Chorizos y Polacos.

Entonces tampoco llegó la sangre al río, pero se rompieron varias amistades y no menos muelas, pues la obcecacion subió al punto de no poder incidir en nada los afiliados en uno y otro bando. Perdon-me Dios la suspicacia pero se me figura que aquí pasa lo mismo, y que basta por ejemplo que el Sr. Blancher se agarre á los Chorizos para que sus enemigos se vayan con los Polacos y que aquel diga «blanco» para que estos respondan «negro».

Lo único indudable para mí es que el pueblo está cansado de ese feo pugilato, y por lo tanto, le agradeceré muchísimo, que si no encuentra en ello inconveniente á luz estas mal perjeñadas líneas á ver si consigo llamar la atención de los contendientes acerca de la inutilidad del debate. De no ponerse punto final á esta, nada me estrañara que fatigados y aburridos los lectores envíen á comunicantes y periódicos á esta Venta, donde procurará obsequiarles señor Director, su constante suscriptor y A. Q. B. S. M.

UN CAZADOR DE VENCEJOS.

Cultos religiosos.

Martes: San Norberto ob. y fr. y las Reliquias de la Catedral de Pamplona. En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. de las seis y media y se reserva á las ocho y media. En Santo Domingo: á las ocho el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús con el Señor expuesto.

Mercados.

Precios medios en el Almuñi el día 5 de Junio de 1882. Trigo á 5'72 pesetas doble decalitro. Cebada » 3'25 Maiz » 3'87 Trigo vendido 38 ob. es decalitros.

Precio medio en el mismo día de las partidas fuera del Almuñi. Trigo á » pesetas doble decalitro, Trigo vendido » dobles decalitros. Precio medio general de el Almuñi y partidas. Trigo á » pesetas doble decalitro.

El telégrafo.

Madrid 2—3 m. Pamplona 3—37 m. 3 por 100 interior, al c. 30'175 Idem fin de mes 30'275 3 por 100 exterior 31'81 4 por 100 amortizable 80'80 Idem pequeños 80'80 Oblig. d. ferro-carriles 60'80 Banco de España 432 Cédulas H. al 5. 00'00 Idem al 6. 100'70 Billetes H. T. de Cuba 100'08

Clausura de las Cór es el 30 del actual; la comisión dará dictámen hoy sobre la supresion del juramento.

Consolidado (Bolsin) 30'10 El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 centimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 110,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado
para habitaciones; abundancia en toda clase de
Colores

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

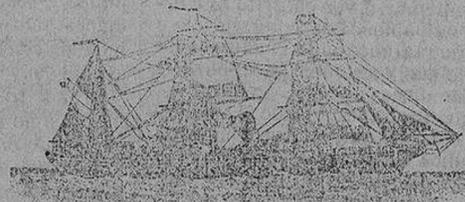
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los días 4 y 25	
Valencia	» 5	
Málaga	» 7 y 27	
Cádiz	» 10 y 30	DE CADA MES.
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puertos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 pesos.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Listón negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vidrios y San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—*Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.*

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graúa, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen uno.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comolor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.
Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería.

Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustin, en el cual desde ahora se espendera Vaca, Ternera y Certero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia